

SELLOR VARTO VEINTIEM
RAVEDIS AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y OCHO.

de Semiforte función se en Cuenca suscitó la ope
ración causa y la antecedente a su gasto en la estrada
dicho pero en Cuenca los repetidos Votos salieron
y recometen en la veinte Legación de María y esta
jarsi dízlos y en el de Grano de de Cuenca Valchanille
que sean despachado probación se ordena al juez
fin de que a lo que las mas altibas y oficinas diligentes
para el ramo de piden los Grandes danos cada
bando se den rostro al Dr. Gómez. Maestros en que se
entendiendo con el Asistido y apliquen q se hagan
la que a dios y a la reina q lo uno para q el otro
pase q los Varios expuestos para sacar en quanto
a la faja la más mala probabilidad q el año pasado
pues dentro de la legación son conocidas las rutas de las
al Real servicio y quisiera publica q lo otro para
q en lo contrario del intento de q el Real provisión
seria q así mi mo Stanislas dar su favor y ayudo
por sus Comisiones y legados particulares siempre
q renegociarse q el Dr. Alfonso Madrid Ampudia de la
denominación Stanislas a la propositura de delicias
le protesta todo los danos y perjuicios q el que
sea al Real servicio y gran desgaste q q
dijo por la otra legación hecho q el Dr. Gómez
le diera al alcalde de q el Real provisión q renuncia en ello
y q se fuese de lo suyo a vivir con su familia

